

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN  
DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 Y  
AVANZADO C1  
DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL  
CONVOCATORIA 2020**

**Calendario de evaluación y reclamaciones. Convocatoria 2020.**

# INGLÉS

Fecha/plazo	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 7 de septiembre al 30 de septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las pruebas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>01 de octubre a las 10:00</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión ordinaria de evaluación.</li> <li>Publicación del acta de calificaciones en listados anonimizados en la página web del centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>01 de octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación online de solicitudes de revisión</li> </ul> <p><b>inglés</b> <a href="mailto:eoigijon.ingles.certificacion20@gmail.com">eoigijon.ingles.certificacion20@gmail.com</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>5 de octubre de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las pruebas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1, 2 y 5 de octubre</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>Horario de secretaría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 y 2 de octubre de 8:00 a 14:30</li> <li>✓ 5 de octubre de 8:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:30</li> </ul> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de reclamación contra la calificación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>6 de octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión extraordinaria de evaluación.</li> <li>Resolución de reclamaciones, si las hubiera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del 8 de octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación a las personas reclamantes de la resolución de su reclamación en la secretaría de la escuela.</li> </ul>

### Normas para la realización del examen.

- Las personas aspirantes deberán identificarse presentando el Documento nacional de identidad, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante. No será válido ningún documento que no incluya la fotografía de la persona aspirante. La documentación acreditativa deberá estar en vigor.
- Aquellas personas que se hayan presentado desprovistas del mismo deberán presentarlo antes del fin de la jornada o se anularán sus exámenes.
- Las personas aspirantes deben mantener el mismo puesto durante la realización de todos los ejercicios.
- Se informará que tras el inicio de cada parte, pero nunca antes de que hayan transcurrido los primeros 5 minutos de la misma, se podrá abandonar el aula en silencio, alejándose de los pasillos para no interrumpir a quienes permanezcan en las aulas.
- En el caso de la parte de Comprensión Oral no se permitirá, en ningún caso, la entrada o salida del aula una vez que haya comenzado a sonar la grabación, para evitar interrumpir a las personas que estén realizando esta parte de la prueba.
- No se permitirá la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros dispositivos electrónicos. Los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos deberán permanecer desconectados y nunca sobre la mesa de realización del examen
- Los cuadernillos entregados deben permanecer sobre la mesa sin abrir hasta que cada aspirante haya recibido el suyo.
- Deben rellenarse los datos personales de la portada.

### Material para la realización de las pruebas.

- Puede utilizarse bolígrafo o pluma de tinta azul o negra (no se permite lápiz).
- No se permite el uso de teléfonos móviles, auriculares (excepto a personas con prótesis auditivas) u otros dispositivos electrónicos.
- El cuadernillo entregado en cada ejercicio es el único papel del que se dispondrá para la realización del mismo. No se permiten hojas adicionales. Salvo las que se den a los participantes como borradores para la PCE y para la tarea 1 de la Mediación, que deberán ser entregados al tribunal al final de la actividad.